

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° **403** /22.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 NOV 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 096/2021, del agente Ramón Adriano PERALTA, Legajo N° 2021, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
ANEXO 01
ACT. DEL CONCEJO DELIB. USHUAIA

Fecha:	08 NOV 2022	Hrs:	12:03
Numero:	2671	Fojas:	2
Expa. N°			
Dirigido a:			
Recibido:			

BALMORI Maria
Administrativo - Leg. N° 3792
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Nota N° 0560/2022

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 03 de noviembre del 2022.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.o I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO N° 1352	03 NOV. 2022	13:40
Cristian R. FONTEFANTES Jefe Dpto. Tramite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **renovación de la adscripción** del empleado de Planta Permanente Ramón Adriano **PERALTA**, legajo N° 2021, dependiente del Concejo Deliberante, ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto P.C.D. N° 096/2021 al Despacho del Legislador Provincial **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

